



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 391.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA VERÓNICA BEATRIZ ESTIGARRIBIA GÓMEZ, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de abril de 2018

VISTO: La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”.

El Decreto 8452 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/18.

La Resolución SFP N° 41/2018, “Por la cual se establecen los lineamientos para la inclusión en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, mediante la excepción al concurso de méritos para la contratación temporal...”; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen DGAJ N° 234/18 del 16 de abril de 2018, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se expresa el parecer favorable de esa Secretaría de Estado.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de la señora **Verónica Beatriz Estigarribia Gómez**, con cédula de identidad número 5.023.393, para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con una asignación salarial mensual de **Gs. 3.000.000** (Guaraníes tres millones), a ser imputado al Objeto de Gasto 145, FF.10, a partir del 1 de mayo hasta el 31 de julio de 2018.

Art. 2° Autorizar al Director de Recursos Humanos a firmar, como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N°